

2872-54



Guayaquil, Junio 23 de 1976

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.

Señor Intendente:

Dando cumplimiento al Artículo 1 del Decreto No.1353-A, publicado en el Registro Oficial No.720 del 13 de Enero de 1975, informo a Ud. lo siguiente:

En mi calidad de Representante Legal de Organización Comercial Vallejo Araujo S.A., y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 196 de la Ley de Compañías vigente, he inscrito en la presente fecha, la transmisión de las dos acciones numeradas del 5 al 6, de la Serie "A" de S/.1.000.= (MIL SUCRES oo/oo) cada una, que poseía en esta Compañía el señor Don Luis Vallejo Araujo y ahora pasan a ser de la propiedad exclusiva de su heredera universal Doña Clemencia C. de Vallejo Araujo, quien me ha notificado de este particular acompañándome copia certificada e inscrita de la correspondiente sentencia de Posesión Efectiva de la Herencia, documento que se ha archivado en el expediente respectivo.

Atentamente,

ORGANIZACIÓN COMERCIAL
VALLEJO ARAUJO S. A.

[Firma]
GERENTE GENERAL

RECIBIDO 25 JUN. 1976